

producen estas condiciones, las asambleas que responden á ellas en lo posible por su composicion y su funcion, nacen bajo la influencia de la tradicion y del ejemplo; en defecto de hombres como los del género originario, se forman con otros, pero en general con los que por su posicion, su edad, y su experiencia en los negocios públicos, se elevan por encima de los que componen las asambleas populares. La descripcion que hemos hecho no se aplica sino á lo que podemos llamar los cuerpos consultivos normales que se desarrollan durante la operacion de composicion y recomposicion que la guerra efectúa; y los senados ó cámaras altas que toman origen en condiciones más modernas y complejas, pueden pasar por los homólogos de estos cuerpos consultivos por su funcion y composicion, hasta el punto por las nuevas condiciones permitido.

LOS CUERPOS REPRESENTATIVOS

En medio de la diversidad y complejidad de la organizacion política no es imposible distinguir por qué camino produjo la evolucion gobiernos políticos simples y gobiernos políticos compuestos; puede verse cómo en ciertas condiciones estos dos productos se unieron bajo la forma de un soberano y un cuerpo consultivo. Pero el distinguir cómo se forma un cuerpo representativo, es más difícil; en efecto, la marcha de la operacion y el producto de ella resultante, son más variables. Hemos de contentarnos con resultados menos precisos.

Nos habremos de remontar al comienzo del pasado, como lo hemos hecho hasta ahí, para dar con el hilo conductor. Al salir del primer periodo de la horda salvaje, en el que no existe otra supremacia que la del hombre que debe la primera categoría á su fuerza, su valor ó su habilidad, el primer paso conduce á la práctica de la eleccion, á la deliberada eleccion de un jefe en la guerra. Acerca del modo de llevar las elecciones entre las tribus rudas, nada dicen los viajeros; probable es que los métodos usados sean diversos. Pero tenemos relatos de elecciones tales como tenian lugar en los pueblos de Europa durante los tiempos primitivos. En la antigua Escandinavia, el jefe de una provincia elegido por el pueblo reunido, era en consecuencia «exaltado en medio del ruido de las armas y de los gritos de la multitud (1);» y entre los antiguos

1) Crichton et Wheaton. *History of Scandinavia*, I, 158.

Germanos se le alzaba sobre un escudo; así es tambien como el pueblo aclamaba al rey merovingio. Esta ceremonia nos recuerda una costumbre conservada hasta una muy cercana época en Inglaterra, la de pasear triunfalmente en un sillón al miembro del parlamento nuevamente electo. La eleccion hacíase al principio por medio de manos levantadas. Esto nos enseña que la eleccion de un representante era antiguamente lo mismo que la eleccion de un jefe. La cámara de los Comunes tenia su arraigo en asambleas locales semejantes á aquellas en que las tribus bárbaras elegían á sus jefes de guerra.

Además de la eleccion expresa, hállase en los pueblos toscos la eleccion por suerte. Los Samoanos por ejemplo hacen rodar una nuez de coco que acaba por detenerse ante una de las personas circunstantes, y que por este medio la designa entre todas ellas. Hallamos ejemplos de la designacion por suerte en las primitivas razas históricas, en los Hebreos por ejemplo, en el caso de Saul Jonathan, y en los Griegos de Homero cuando trata de designarse á un campeón para combatir á Hector. En estos dos casos habia una creencia en una intervencion sobrenatural: suponíase que la suerte la determinaba una voluntad divina. Probable es que al principio entraban por mucho análogas creencias en la costumbre de fiar á la suerte la eleccion en los negocios públicos entre los Atenienses y en los militares entre los Romanos; como tambien en los tiempos más remotos, en la eleccion de los enviados en ciertas repúblicas italianas y en España, por ejemplo en el reino de Leon en el siglo XII. Lo que únicamente no tiene duda es que el deseo de dar probabilidades iguales á los ricos y á los pobres ó tambien el de conferir sin debate una mision onerosa ó peligrosa fuese un motivo determinante ó hasta preponderante de preferir el sistema de la suerte. Pero lo que importa notar es que esta manera de elegir, la cual desempeña su papel en la representacion, puede hallarse en los usos de los pueblos primitivos.

Hé aquí el esbozo del procedimiento de la delegacion. Grupos de hombres que abren negociaciones ó que manifiestan su sumision ó que mandan su tributo, nombran generalmente á algunos de ellos para obrar en su nombre. Hasta es necesario que así sea puesto que una tribu no puede hacer actos en cuerpo. Parece, pues, que el enviar representantes es desde los primeros tiempos efecto de causas semejantes á las que reproducen este mismo hecho en una época más reciente. Cada uno de los miembros de la tribu sabe fácilmente conocer en la asamblea la voluntad general, pero esta voluntad no puede manifestarse tan fácilmente á las demás tribus; además, en los asuntos que interesan á muchas tribus, es necesario que esta voluntad se comunique por medio

de delegados. De la misma manera en una gran nacion, las personas de cada localidad capaces de gobernarse á sí mismas en ella, pero incapaces de juntarse con las de las localidades apartadas para deliberar sobre asuntos comunes; están precisadas á mandar una ó varias personas para expresar su voluntad. La distancia, en ambos casos, transforma la expresion directa de la opinion del pueblo en una expresion indirecta.

Antes de examinar las condiciones en las que esta designacion de personas verificada de una ú otra manera para funciones determinadas, pasa á ser de uso en la formacion de un cuerpo representativo, hay que excluir las causas de hechos que no tienen relacion con nuestro estudio presente. Sin duda que la representacion tal como se la concibe generalmente, y tal como vamos á ocuparnos aquí de ella, está asociada á un régimen popular; pero esta relacion no es una necesidad. En Polonia, antes y despues del establecimiento de la pretendida forma republicana, la dieta central, además de los senadores designados por el rey, componíase de nobles elegidos en las asambleas provinciales de nobles; el pueblo carecía de poder, y casi no se componia más que de siervos. En Hungría, hasta una época reciente, la clase privilegiada que aun despues de haber crecido considerablemente solo comprendia «la vigésima parte de los varones adultos,» era la única que constituia la base de la representacion. «Un landgraviato húngaro, antes de las reformas de 1848, podia llamarse una república aristocrática *directa* (1).» Todos los individuos de la nobleza tenían derecho á asistir en la asamblea local, y á votar para el nombramiento de un representante noble en la dieta general; pero los individuos de la clase inferior no tenían parte alguna en el gobierno.

Además de los cuerpos representativos exclusivamente aristocráticos, hay otros que es preciso eliminar de nuestro estado. Segun Duruy, «la antigüedad no ignoraba tanto como se supone el sistema representativo. Cada provincia del imperio tenia sus asambleas generales. «Los Lycianos tenían un verdadero cuerpo legislativo compuesto por diputados de sus veinte y tres ciudades... Esta asamblea hasta tenia funciones ejecutivas (2).» En fin; Roma, la Galia, España, todas las provincias orientales y la Grecia, tenían asambleas análogas, pero lo poco que de ellas se sabe permite deducir que por su origen y situacion solo lejanamente se parecían á los cuerpos que hoy llamamos nosotros repre-

(1) Arthur J. Patterson. *The Magyars: their Country and Institutions*. 1. 66.

(2) Duruy. *Histoire des Romains*. III, 376.

sentativos. Tampoco debemos ocuparnos de los senados, ni de consejos elegidos por las distintas partes de una poblacion urbana, como los que de diferente manera se formaron en las repúblicas italianas, simples agentes cuyos actos estaban sometidos á la aprobacion ó desaprobacion de los ciudadanos reunidos, directamente expresada. Aquí debemos limitarnos al exámen de la clase de cuerpos representativos que se forman en sociedades que ocupan territorios bastante vastos para que sus miembros estén precisados á ejercer por delegacion los poderes que les corresponden; en fin, debemos tratar exclusivamente de los casos en que los diputados reunidos no reemplazan ya á los órganos políticos preexistentes, sino que concurren á la par de ellos.

Bueno será que empecemos por examinar de más cerca aun de lo que lo hemos hecho, en qué parte de la estructura política primitiva toma origen el cuerpo representativo así entendido.

Los capítulos anteriores han dado á esta pregunta una contestacion tácita. En efecto, si con ocasion de deliberaciones públicas la horda primitiva se divide espontáneamente en dos grupos, la masa de los inferiores, y lo selecto de los superiores, entre los cuales algun individuo tiene una influencia suprema; y si á consecuencia de las composiciones y recomposiciones de grupos sociales que la guerra produce, el jefe militar reconocido se transforma en un rey, mientras lo escogido de los superiores se convierte en un cuerpo consultivo formado de los jefes militares de segundo orden, resulta de ello que todo tercer poder político coordinado debe ser, ó la masa de los mismos inferiores ó algun otro órgano que obra en su nombre. Esta proposicion puede parecer banal; es necesario formularla, puesto que antes de inquirir las circunstancias bajo las cuales el desarrollo de un sistema representativo sigue al del poder popular, se necesita reconocer la relacion que los une.

La masa del pueblo que conserva una superioridad latente en las sociedades que no están aun organizadas políticamente, pasa sin duda por un régimen de violencia á medida que la guerra establece la obediencia, y que la conquista produce diferenciaciones de clase; pero tiende, cuando la ocasion lo permite, á elevar su poder. Los sentimientos y creencias organizadas y trasmitidas que, durante ciertos periodos de la evolucion social impulsan á la mayoría á someterse al corto número, están contrariados en ciertas circunstancias por otros sentimientos y creencias. A esto hemos hecho muchas alusiones en diferentes puntos. Aquí debemos examinarlas una tras otra con mayor latitud.

Hemos reconocido que uno de los factores del desarrollo del grupo patriar-

cal durante el periodo pastoril, lo es la influencia de la guerra á favor de la subordinacion al jefe del grupo, puesto que se ha visto incesantemente que subsistan los grupos en los cuales era mayor la subordinacion. Si así es, deriva de ello una consecuencia; la de que recíprocamente el cese de la guerra tiende á disminuir la subordinacion. El lazo que une á los miembros de la familia compuesta que primitivamente viven y combaten juntos, se afloja á medida que han de cooperar ménos á la defensa comun bajo las órdenes de su jefe. Por consiguiente, cuanto más pacífico es el Estado, más independientes se hacen las divisiones cada día más numerosas que componen la *gens*, la *fratrie* y la tribu. Con el progreso de la vida industrial se origina una mayor libertad de accion, sobre todo entre los individuos del grupo únicamente unidos por una relacion lejana.

Asimismo ha de suceder tambien en un conjunto social gobernado por un régimen feudal. Mientras persistentes disputas entre vecinos inducen á luchas locales; mientras cuerpos de hombres armados permanecen prontos á la accion y los vasallos han de acudir de vez en cuando al llamamiento de su señor feudal para el servicio de la guerra; mientras se concede valor á los actos de homenaje como accesorios del servicio militar, el grupo permanece sometido á una sujecion parecida á la disciplina de un regimiento. Pero á medida que las agresiones y las contra agresiones se hacen ménos frecuentes, vuélvese ménos necesaria la profesion de las armas, hay ménos ocasiones en que rendir periódicamente homenaje, y se vé acrecentar en igual medida la importancia de los actos cotidianos que se realizan bajo la direccion de un superior: de donde resulta una causa que favorece la originalidad del carácter.

Estos cambios hallan una condicion favorable en la decadencia de las creencias supersticiosas sobre la naturaleza de los jefes nacionales y locales. Como hemos visto, la creencia que atribuye al rey un origen sobrehumano ó un poder sobrenatural aumenta su fuerza. Cuando los jefes de los grupos constituyentes de la nacion tienen un carácter sagrado debido á su próximo parentesco con el antepasado semi-divino que todos adoran, ó cuando son miembros de una raza de conquistadores nacidos de los dioses, su autoridad sobre sus súbditos está muy fortalecida. Resulta pues de ahí, que todo cuanto socava el culto de los antepasados y el sistema de creencias que va con él, favorece el desarrollo del poder del pueblo. No es dudoso que el desarrollo del cristianismo por Europa, al disminuir el prestigio de los gobernantes altos y bajos, preparó el camino al crecimiento de la independencia de los gobernados.

Estas causas producen relativamente poco efecto cuando los individuos

viven dispersos. En los distritos rurales, la autoridad de los superiores políticos, disminuye relativamente con lentitud. Aun despues de haberse hecho habitual la paz y de haber perdido los jefes su carácter semi-sagrado, únense á su persona tradiciones capaces de inspirar respeto; ellos no son de la misma carne ni de la misma sangre que los otros. La riqueza que durante largos periodos distingue exclusivamente al noble, le da á la vez el poder efectivo y el que nace del fausto. Para sus inferiores continua siendo por mucho tiempo el modelo único de un grande hombre, modelo colocado exacta ó aproximadamente como lo estan los grados de sus inferiores en la época en que no es fácil mudarse. Otros son conocidos de oidas; él lo es por experiencia. Puede facilmente vigilar en persona á las personas que de él dependen; cuando no puede castigar al irreverente ó al rebelde de modo que salte á la vista de todos, puede privarle de trabajo, y á fuerza de hacerle difícil la vida, obligarle á someterse ó emigrar. Aun en nuestro tiempo, el comportamiento de los labriegos y colonos para con un gran propietario rural, nos da una idea de la poderosa fuerza que mantiene á las poblaciones rurales en un estado de semi-servidumbre despues de haber desaparecido las primitivas fuerzas gubernativas.

Dadas condiciones opuestas pueden esperarse efectos opuestos, cuando se agregan estrechamente grandes números de individuos. Aun cuando estas masas esten compuestas de grupos sometidos cada uno á un jefe de clan ó á señores feudales, diferentes influencias concurren á debilitar su subordinacion. Cuando en una misma comarca existen muchos superiores á los cuales sus subordinados respectivos deben obediencia, estos superiores se copian mutuamente. Ninguno de ellos es tan imponente desde el momento en que todos los días se ven otros que ostentan su mismo fausto. Además, cuando los grupos de subalternos estan mezclados, sus jefes no pueden vigilarles tan estrechamente. Esta dificultad que sujeta el ejercicio de la autoridad, favorece la coalicion de los subalternos: la conspiracion se hace más fácil y más árduo el descubrimiento de los complots. A mayor abundamiento, con los celos de que probablemente estarán animados estos jefes de grupos agregados, en circunstancias tales, cada uno de ellos piensa en fortificarse individualmente; por eso luchan en popularidad, y ceden á la tentacion de aflojar la autoridad que hacen pesar sobre sus inferiores, y en conceder su proteccion á los inferiores maltratados por otros jefes. Lo que socava más aun su poder es la presencia de un gran número de extranjeros en el conjunto social. Como antes hemos presentido, esta causa mejor que otra ninguna, favorece el crecimiento del poder popular. Cuanto más numerosos se hacen los inmigrantes separados de las divisiones de las gen-